ción, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 3 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1785/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23067-0235-2010-01, iniciado por doña Juana Aurora Quesada de la Casa, para autorización de vallado en zona de policía de ambas márgenes del río Guadalbullón, parcelas 221, 266 y 267, en el término municipal de Pegalajar (Jaén).

El expediente 23067-0235-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1788/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23067-0196-2010-01, iniciado por doña María del Carmen Quesada de la Casa, para autorización de vallado en zona de policía de la margen derecha del río Guadalbullón, parcela 265, polígono 007, en el término municipal de Pegalajar (Jaén).

El expediente 23067-0196-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obra que se cita, en el término municipal de Alcaucín (Málaga). (PP. 1813/2011).

Expediente: MA-55176.

Descripción: Obra de defensa mediante escolleras de 80 m de longitud y 2 m de altura en margen izquierda del río Salias, Polígono 6, Parcela 599, t.m. de Alcaucín (Málaga).

Peticionario: José Ramos Bonilla.

Cauce: Río Salias.

Término municipal: Alcaucín. Lugar: Polígono 6, Parcela 599.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente solicitando autorización que se cita, en Valdezorras, t.m. de Sevilla. (PP. 1913/2011).

N/Ref.: 41091-3415-2010-01.

C.R. Valle Inferior del Guadalquivir, con domicilio en Calle Trajano, 2, 41002, Sevilla, tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, autorización de cruce de tubería en zona de Dominio Público Hidráulico del Arroyo Miraflores y del Arroyo Buitrago, en Valdezorras, en el t.m. de Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Sevilla o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, solicitando autorización de construcción en el t.m. de Carmona (Sevilla). (PP. 1937/2011).

N/Ref.: 41024-2216-2009-01.

Juan Feliciano Muñoz Guillén, con domicilio en calle José Quesada Funes, 6, 41120, Gelves (Sevilla), tiene solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de construcción de vivienda aislada y piscina en zona de Policía de un Arroyo del Ciervo, en el t.m. de Carmona (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto